

Córdoba, 09 JUN 2014

VISTO

- el informe presentado por el Área de Enseñanza, donde constan los alumnos con los mejores promedios de esta Facultad, con el propósito de designar ABANDERADO, ESCOLTAS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE ARTES;

Y CONSIDERANDO

- que la Ordenanza 03/05 dispone que cada Unidad Académica tenga su bandera de ceremonias, la cual presidirá todos los actos solemnes que se realicen en sus respectivas áreas;
- que para tal fin se prevé anualmente Abanderado y Escoltas, seleccionando entre los alumnos con mejores promedios de las distintas carreras, aquellos que cumplan con los requisitos necesarios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar Abanderado y Escoltas de la Facultad de Artes para el Período lectivo 2014, a los alumnos que se nombran a continuación:

Abanderada:

- Monasterio, Rosario del Milagro - DNI: 36.129.133 – Lic. en Grabado - Promedio 9,07;

Primer Escolta Titular y Suplente:

- Amaya Martínez, Maria del Carmen - DNI: 35.572.668– Lic. en Grabado - Promedio 8,96;
- Rivera Lazzuri, Juliana Ailin - DNI: 35.639.023 - Prof. Superior de Educación en Artes Plásticas - Pintura - Promedio 8,28;

Segunda Escolta Titular y Suplente:

- Tartufoli, Milena de Lourdes - DNI: 35.791.540 – Lic. en Teatro - Promedio 8,53;
- Ceballos, Mariela Ines - DNI: 37.134.952 – Lic. en Teatro - Promedio 8,47;


Artículo 2º: Protocolícese, Comuníquese e inclúyase en el Digesto electrónico.

RESOLUCIÓN: **276**



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba